

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Guadalajara

Anuncio de 15/12/2021, del Ayuntamiento de Guadalajara, sobre la declaración del incumplimiento del deber de edificar en las fincas ubicadas en plaza General Prim números 6 y 7. [2021/13412]

Habiéndose declarado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara en la sesión de 1 de diciembre del 2021 el incumplimiento del deber de edificar de las fincas ubicadas en la Pza. General Prim números 6 y 7, con referencias catastrales 6183109VK8968S0002GR y 6183110VK8968S0002BR, respectivamente, así como la ejecución de la construcción mediante sustitución de la propiedad, por el presente se hace público que, al amparo de lo dispuesto en los artículos 138 y 142.1 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, se podrán presentar, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio, Programas de Actuación Edificatoria, con el contenido previsto en el artículo 141 de este mismo Reglamento, para su tramitación por el Ayuntamiento conforme los trámites previstos en el artículo 142 del mismo.

Guadalajara, 15 de diciembre de 2021

El Alcalde
ALBERTO ROJO BLAS